

	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					CÓDIGO:		4232000-FT-1122		
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN ORGANIZACIONAL					VERSIÓN:		02		
	FORMATO	ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO					PÁGINA:		1 de 1		

PROCESO DE ENCARGO:	1° PROCESO DE ENCARGOS 2026			PUBLICACIÓN N°:	4		FECHA:	10/07/2026		
TIPO DE VACANTE	VACANTE POR PERIODO DE PRUEBA			NOMBRE DEL(DE LA) SERVIDOR(A) TITULAR:	JOSÉ GERMÁN VARGAS MALAVER					

INFORMACIÓN DEL EMPLEO PROVEER MEDIANTE NOMBRAMIENTO EN ENCARGO:						
POSICIÓN: 4286						
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA		ASIGNACION BASICA	CANTIDAD VACANTES
TÉCNICO OPERATIVO	314	4	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		\$ 3.115.016	1

PROPOSITO DEL EMPLEO:					
Realizar la consolidación e implementación del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, con el fin de abordar medidas de prevención y control, que contribuyan a desarrola adecuados métodos de trabajo entre los empleados Secretaria General.					
FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO:					
1.	Apoyar en la elaboración de diferentes propuestas para el Plan Institucional que involucren programas de inducción, reintucción, para cubrir las necesidades de capacitación relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo de los servidores(as) públicos(as) de la Secretaria General.				
2.	Apoyar en la organización del Sistenia de Atención a Riesgos Profesionales y el diseño del Plan de Prevención en seguridad y salud del personal, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y técnicas establecidas.				
3.	Realizar las actuaciones requeridas para el trámite y atención de accidentes, licencias por accidentes laborales y enfeniedades profesionales del personal de la entidad, para cumplir con la norma vigente del Ministerio de Protección Social.				
4.	Asistir a la Direcciónnn en la elaboraciónn de los contratos en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que sean ejecutados según las necesidades de los(as) servidores(as) de la entidad.				
5.	Realizar las deniás hinciones que le sean asignadas por el superior inmediato relacionadas con el proyecto y la naturaleza del empleo.				

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA					
ESTUDIO			EXPERIENCIA		
Título de formación técnica profesional o tecnologica terminación y aprobación del pcnsurn académico de educación superior en disciplinas académicas de los nucleos básicos de conocimiento en: Salud Pública, administración.			No requiere		
Licencia de salud ocupacional en los casos exigidos por la normatividad vigente.					
Certificado y/o tarjeta de inscripción en los casos exigidos por la normatividad vigente.					
EQUIVALENCIAS					
Decreto 367 de 2014 y el Decreto 785 de 2005 y las demás normas aplicables en la materia					

SERVIDORES PUBLICOS QUE CUMPLEN REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO														
POSICIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	EMPLEO DEL CUAL ES TITULAR DE DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA				SANCIÓN DISCIPLINARIA	NIVEL EDL AÑO INMEDIATAMENTE ANETIOR	NOTA COMPORTAMENTAL (*)	CRITERIOS DE DESEMPATE				
			DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	(SI/NO)			CRITERIO 1:	CRITERIO 2:	CRITERIO 3:	CRITERIO 2:	CRITERIO 3:
1	NO HAY SERVIDORES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS POR EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES													

(*) se refiere a la nota comportamental consolidada en la evaluación del desempeño laboral - EDL o el resultado de la prueba comportamental aplicada por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD cuando el(la) servidor(a) cambia de nivel de empleo (denominación)